

Expediente gestiona nº 1145/2024

INFORME que emite el Técnico Medio de Gestión de la Oficina de Compras y Suministros en relación a la valoración de la documentación del SOBRE 2, según criterios no cuantificables automáticamente, para la contratación del suministro de mobiliario de oficina, mobiliario escolar y sillas apilables para el salón de recepciones de la Excm. Diputación Provincial de Castellón.

LOTE 1. MOBILIARIO DE OFICINA

PRIMERO.- Visto el contenido del expediente, se hace constar que han presentado documentación para el SOBRE 2 del LOTE 1 las siguientes empresas:

- KONTOR STIL SL
- PALLARDO, SA

SEGUNDO.- Vistas las FICHAS TÉCNICAS aportadas en el SOBRE 2, documentos que sirven para acreditar el cumplimiento por parte de los licitadores de las características mínimas requeridas, se ha de señalar que la empresa licitadora PALLARDO, SA oferta los siguientes tipos de muebles con características que no cumplen con las mínimas exigidas para cada uno de ellos en la cláusula 2ª del pliego de prescripciones técnicas particulares. A continuación se detallan los tipos de muebles y las características concretas que no se ajustan a lo mínimo requerido para la presente contratación:

Mesa de reuniones circular	Según la FICHA TÉCNICA del licitador, en su página 1 describe que la estructura de la mesa que oferta esta formada con eje central de cilindro de tubo de acero de 60 mm y base de chapa maciza . Conforme el pliego de prescripciones técnicas, en su cláusula 2ª, se establece para este tipo de mueble que la estructura debe ser de pie central en tablero recubierto de melamina , y sin dar cabida a otras opciones.
Mesa de reunión rectangular	Según la FICHA TÉCNICA del licitador, en su página 3 describe que la superficie de la mesa que oferta está fabricada en tablero de partículas de 25 mm. de espesor . Conforme el pliego de prescripciones técnicas, en su cláusula 2ª, se establece para este tipo de mueble que la superficie (sobre)



	debe ser en tablero de partículas de 30 mm de espesor , y sin dar cabida a otras opciones.
Mesa de reunión rectangular grande	Según la FICHA TÉCNICA del licitador, en su página 3 describe que la superficie de la mesa que oferta está fabricada en tablero de partículas de 25 mm de espesor . Conforme el pliego de prescripciones técnicas, en su cláusula 2ª, se establece para este tipo de mueble que la superficie (sobre) debe ser en tablero de partículas de 30 mm de espesor , y sin dar cabida a otras opciones.

TERCERO.- Conforme lo anteriormente expuesto, y atendiendo a la cláusula 2ª del pliego de prescripciones técnicas particulares, que en su párrafo primero relativo a las especificaciones del LOTE 1 establece que se desestimarán aquellas ofertas que no cumplan las condiciones técnicas mínimas, se propone a la Mesa la desestimación de la oferta presentada por la empresa PALLARDO, S.A. para el LOTE 1.

CUARTO.- Estudiada la FICHA TÉCNICA aportada en el SOBRE 2, por el restante licitador, y cumpliendo todos los muebles ofertados con las características mínimas exigidas en el pliego, se entran a valorar los mismos aplicando el criterio no cuantificable automáticamente establecido en el apartado 15 del pliego de cláusulas administrativas, siendo este relativo a la **CALIDAD ESTÉTICA DEL MOBILIARIO**, estableciéndose una puntuación máxima de **7,5 puntos** en base al diseño atractivo, innovador y original de los elementos de mobiliario ofertados en su conjunto. A continuación se muestra el resultado de la valoración:

LICITADOR: KONTOR STIL SL	
Valoración	Puntuación
El diseño y estética de los elementos aportados están en línea con la imagen del mobiliario de oficina actual, pero sin que se pueda destacar en cuanto a atractivo y originalidad.	6

QUINTO.- Vistas las muestras aportada en el SOBRE 2, se entran a valorar las mismas aplicando el criterio no cuantificable automáticamente establecido en el apartado 15 del pliego de cláusulas administrativas, siendo este relativo a la **CALIDAD DE LOS MATERIALES**, estableciéndose una puntuación máxima de **7,5 puntos** en base a la calidad del laminado, del canteado, grosor y



compactación del material de las muestras presentadas. . En la siguiente tabla se muestra el resultado de la valoración:

LICITADOR: KONTOR STIL SL		
Tipo de mueble	Valoración	Puntos
Mesa de reuniones circular	La muestra presentada posee el grosor solicitado de 25 mm. El laminado es resistente a los objetos habituales en mesas de oficina que por su dureza pueden más fácilmente dañarlo; está bien adherido, y presenta buen acabado. La compactación y aglutinado de las partículas de madera es adecuada. El canteado está bien aplicado.	1,875
Mesa de reuniones rectangular	La muestra presentada posee el grosor solicitado de 30 mm. El laminado es resistente a los objetos habituales en mesas de oficina que por su dureza pueden más fácilmente dañarlo; está bien adherido, y presenta buen acabado. La compactación y aglutinado de las partículas de madera es adecuada. El canteado está bien aplicado.	1,875
Mesa de trabajo puestos operativos estructura tablero melamina.	La muestra presentada posee el grosor solicitado de 25 mm. El laminado es resistente a los objetos habituales en mesas de oficina que por su dureza pueden más fácilmente dañarlo: está bien adherido, y presenta buen acabado. La compactación y aglutinado de las partículas de madera es adecuada. El canteado está bien aplicado.	1,875
Mesa de trabajo puestos operativos estructura chapa acero.	La muestra presentada posee el grosor solicitado de 25 mm. El laminado es resistente a los objetos habituales en mesas de oficina que por su dureza pueden más fácilmente dañarlo; está bien adherido, y presenta buen acabado. La compactación y aglutinado de las partículas de madera es adecuada. El canteado está bien aplicado.	1,875
PUNTUACIÓN:		7,5



SEXTO.- Vista las valoraciones obtenidas mediante los dos criterios no cuantificables automáticamente, a continuación se indica la puntuación total obtenida por la empresa licitadora cuya oferta no ha sido objeto de propuesta de desestimación para el LOTE 1 de la presente contratación:

LICITADOR:	CALIDAD DE LOS MATERIALES	CALIDAD ESTÉTICA DEL MOBILIARIO	PUNTUACIÓN TOTAL
KONTOR STIL SL.	7,5	6	13,5

LOTE 2. MOBILIARIO ESCOLAR

PRIMERO.- Visto el contenido del expediente, se hace constar que han presentado documentación para el SOBRE 2 del LOTE 2 las siguientes empresas:

- BENIART, SA
- KONTOR STIL SL
- PALLARDO, SA

SEGUNDO.- Vistas las FICHAS TÉCNICAS aportadas en el SOBRE 2, documentos que sirven para acreditar por parte de los licitadores el cumplimiento de las características mínimas requeridas, se ha de señalar que las empresas licitadoras KONTOR STIL SL y PALLARDO, SA ofertan los siguientes tipos de muebles con características que no cumplen con las mínimas exigidas para cada uno de ellos en la cláusula 2ª del pliego de prescripciones técnicas particulares. A continuación se detallan los tipos de muebles ofertados y las características concretas que no se ajustan a lo mínimo requerido para la presente contratación:

LICITADOR: KONTOR STIL SL	
Mesa de laboratorio	Según la FICHA TÉCNICA del licitador, en su página 52 describe que la estructura de la mesa que oferta esta “fabricada en madera maciza de pino. La estructura de madera garantiza su solidez y estabilidad” . . Conforme el Pliego de Prescripciones Técnicas, en su cláusula 2ª, se establece para este tipo de mueble una “<u>estructura tubo acero de primera calidad pintado en epoxi</u>” , y sin dar cabida



	a otras opciones. Además, no oferta la mesa con bandeja inferior y faldón metálico, como así también se solicita en el pliego.
Mesa de profesor	Según la FICHA TÉCNICA del licitador, en su página 53, que describe este tipo de mueble, no indica que incorpora faldón frontal (y la imagen insertada lo corrobora). Conforme el pliego de prescripciones técnicas, en su cláusula 2ª, se establece para este tipo de mueble que debe poseer “sobre y faldilla de 19/25 mm recubierto en laminado, melamina o DM por ambas caras.”
Taburete de altura regulable	Según la FICHA TÉCNICA del licitador, en su página 67 describe que el asiento de este tipo de mueble es de “contrachapado de pino 30 m/m, caras vistas barnizadas con poliuretano” . Conforme el pliego de prescripciones técnicas, en su cláusula 2ª, se establece para este tipo de mueble un “asiento polipropileno o textil (tapizado) alta resistencia” , y sin dar cabida a otras opciones.
Taburete de altura regulable con respaldo	Según la FICHA TÉCNICA del licitador, en su página 69 describe que el asiento y respaldo de este tipo de mueble como “Asiento y respaldo fabricado en estratificado con canto barnizado ” . Conforme el pliego de prescripciones técnicas, en su cláusula 2ª, se establece para este tipo de mueble un “asiento polipropileno o textil (tapizado) alta resistencia” , y sin dar cabida a otras opciones.

LICITADOR: PALLARDO, SA	
Mesa de reuniones rectangular 210x120	Según la FICHA TÉCNICA del licitador, en su página 17 describe que la superficie de la mesa que oferta esta fabricada en tablero de partículas de alta densidad (650 kg/m3) de 25mm espesor . Conforme el Pliego de Prescripciones Técnicas, en su cláusula 2, se establece para este tipo de mueble un “sobre de tablero de partículas de 30 mm” , y sin dar cabida a otras opciones.
Estantería baja abierta.	En ninguna de las páginas de la FICHA TÉCNICA del licitador aparece la mención y descripción de este tipo de mueble.

TERCERO.- Conforme a lo anteriormente expuesto, y atendiendo a la cláusula 2ª del pliego de prescripciones técnicas particulares, que en su párrafo primero, relativo a las especificaciones del LOTE 2, establece que se



desestimarán aquellas ofertas que no cumplan las condiciones técnicas mínimas, se propone a la Mesa la desestimación de las ofertas presentadas para el LOTE 2 por las empresas:

- KONTOR STIL SL
- PALLARDO, SA

CUARTO.- Estudiada la FICHA TÉCNICA aportada en el SOBRE 2 por el restante licitador, y cumpliendo todos los muebles ofertados con las características mínimas exigidas en el pliego, se entran a valorar los mismos aplicando el criterio no cuantificable automáticamente establecido en el apartado 15 del pliego de cláusulas administrativas, siendo este relativo a la **VARIEDAD Y CALIDAD DE LOS MATERIALES**, estableciéndose una puntuación máxima de **15 puntos** en base a la mejor calidad, diseño, acabados y densidad de los materiales que conformen el mobiliario. Valorándose según lo recogido en la ficha técnica y analizando las muestras presentadas. A continuación se muestra el resultado de la valoración:

LICITADOR: BENIART, SA	
Valoración	PUNTUACIÓN TOTAL
<p>El diseño y estética de los muebles ofertados, valorados en base a las imágenes individuales que acompañan la FICHA TÉCNICA, se puede decir que siguen la línea del mobiliario escolar actual, pero sin aportar ninguna originalidad destacable.</p> <p>Respecto a las muestras físicas aportadas, correspondientes a piezas del sobre, o superficie superior, de cuatro tipos de mesas diferentes, puede apreciarse en las mismas un buena calidad, tanto en dureza y resistencia, como por el acabado de los materiales que con los que están manufacturadas.</p>	10

**LOTE 3. 250 SILLAS APILABLES SALÓN RECEPCIONES Y 2 CARROS
PARA SU TRANSPORTE**

PRIMERO.- Visto el contenido del expediente, se hace constar que ha presentado documentación para el SOBRE 2 del LOTE 3 la siguiente empresa:

- PALLARDO, SA



SEGUNDO.- Vista la FICHA TÉCNICA aportada en el SOBRE 2, documento que sirve para acreditar el cumplimiento de las características mínimas requeridas, se ha de señalar que la empresa licitadora PALLARDO, SA oferta sillas y carros de transporte con características que no cumplen con las mínimas exigidas para cada uno de ellos en la cláusula 2ª del pliego de prescripciones técnicas particulares. A continuación se detallan para cada uno de dichos artículos ofertados las características concretas que no se ajustan a lo mínimo requerido para la presente contratación:

Silla apilable	Según la FICHA TÉCNICA del licitador, en su página 1 describe que la silla ofertada está “fabricada al 100% con polipropileno inyectado a gas” , sin mencionar el refuerzo de acero interior . Conforme el Pliego de Prescripciones Técnicas, en su cláusula 2ª, se establece para este artículo lo siguiente: “diseño monoblock de una sola pieza con interior reforzado en acero, asegurando así su estabilidad y firmeza” . Por otro lado, sólo oferta acabados blanco (no exigido) y champagne, cuando se requiere también acabado madera decapé.
Carro de transporte	En base a la FICHA TÉCNICA del licitador, que su página 2 describe este artículo, no se menciona la capacidad de transportar dos apilamientos de sillas. Además, esta carencia se refuerza con las imágenes del carro insertadas en dicho documento. Conforme el pliego de prescripciones técnicas, en su cláusula 2ª, se establece para este tipo de artículo “capacidad para transportar 2 apilamientos de sillas con un diseño que permita asegurar la estabilidad del apilado.”

TERCERO.- Conforme lo anteriormente expuesto, y atendiendo a la cláusula 2ª del pliego de prescripciones técnicas particulares, que en el último párrafo de las especificaciones del LOTE 3 establece que “estos requisitos son mínimos, por lo que se excluirán aquellas sillas y carros de transporte que no cumplan cualquiera de los mismos.” , se propone a la Mesa la exclusión de la oferta presentada para el LOTE 3 por las empresa:

- PALLARDO, SA

Lo que se comunica a la mesa de contratación, a los efectos oportunos.

Castelló de la Plana, a fecha de la firma
(Documento firmado electrónicamente al margen)

